

Guayaquil, Octubre 23 del 2000

Señora Economista
Lorgia Mariela Mora Valverde de Narea
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía AGROINDUSTRIAL FRUTA DE LA PASION C. LTDA., celebrada el 23 de Octubre del 2000, tuvo el acierto de elegirla a usted para el cargo de GERENTE, por el lapso de CINCO AÑOS de conformidad con los Estatutos.

Usted reemplazará en sus funciones a la Economista Olga Violeta Triviño de Román, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil el 12 de Enero del 2000.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abgdo. Piero G. Aycart Vincenzini, el 31 de Diciembre de 1982 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quevedo el 18 de Febrero de 1983. Posteriormente, Aumentó su Capital, Cambió su Domicilio y Reformó sus Estatutos el 3 de Octubre de 1997, inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 6 de Febrero de 1998, ante el Notario Trigésimo, Ab. Piero G. Aycart Vincenzini.

Usted tendrá la representación judicial, extrajudicial de la compañía de conformidad con los Estatutos.

Abgda. María Dolores León Muñoz
Secretaria Ad Hoc
Céd. Id. 09-1226560-0

ACEPTO EL CARGO:
Guayaquil, Octubre 23 del 2000,

Econ. Lorgia Mariela Mora Valverde de Narea
Céd. Id. 09-03950228

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE de la compañía AGROINDUSTRIAL FRUTA DE LA PASION C.LTDA., a favor de LORGIA MARIELA MORA VALVERDE DE NAREA, folio 79.168, Registro Mercantil número 21.972, Repertorio número 27.900.- Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- **2.-** Se tomó nota de este nombramiento a foja 1.565 del Registro Mercantil del 2.000 al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, catorce de Noviembre del dos mil.-

Katia Murrieta Wong

DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL INTERNA
DEL CANTON GUAYAQUIL



f. MFG

Trámite Nº 53602

NOTA.- Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.